



POLITICA INSTITUCIONAL DE PRIVACIDAD DE EXPEDIENTES EDUCATIVOS

Caribbean Forensic & Technical College cumple plenamente con las cláusulas de la Ley FERPA (Family Educational Rights and Privacy Act of 1974, as amended). Esta ley protege la naturaleza privada de los expedientes educativos de los estudiantes y establece el derecho de estos a inspeccionar y revisar los mismos. Provee además las guías para corregir la exactitud de la información por medio de audiencias informales y formales. Los estudiantes tienen derecho a radicar querellas, si así lo desean, a Family Policy Compliance Office, US Department of Education, 400 Maryland Avenue SW. Washington DC 20202-4605; en relación con alegados incumplimientos de la ley por parte de la Institución.

Copias de la política institucional establecida por *Caribbean Forensic & Technical College* en cumplimiento de la ley pueden conseguirse en la Oficina de Registro y en la Oficina de Asistencia Económica. Estas oficinas mantienen una lista de los expedientes educativos que se manejan en la institución, así como la localización de éstos. Los expedientes se mantienen en la Institución físicamente por 5 años.